



Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna



Jefatura de Auditoría a Organismo de Administración Escolar

Fondo Evaluado: Fondos Transferidos por el MINED

Institución Educativa Auditada: Instituto Nacional General Francisco Menéndez es Administrado por un Consejo Directivo Escolar (CDE)

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA

Auditoría de Tipo Financiera

AUDITORÍA A LOS FONDOS TRANSFERIDOS POR EL MINED
AL INSTITUTO NACIONAL GENERAL FRANCISCO MENENDEZ,
DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR,
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
CODIGO DE INFRAESTRUCTURA N°11540.

Ref. MINED/DAI/JAOAE/NA-045-2013

Noviembre de 2013



NUESTRO MINED es un Equipo que provee servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque serio, honesto y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación.

... "Tres ejes transversales del Nuevo Modelo Educativo: la Ciencia y la Tecnología, el arte y la cultura y la recreación y Deporte." ...

versión Pública

LISTA DE DISTRIBUCION

**Título del Informe
Examen Especial:**

Auditoría a los fondos transferidos por el MINED al del Instituto Nacional General Francisco Menéndez, Código de Infraestructura No. 11540, municipio de San Salvador, departamento de San Salvador, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.

**Fecha de Distribución del
Informe:**

Noviembre 2013

Destinatarios:

A Máxima Autoridad:

- Lic. Franzi Hasbún Barake, Ministro de Educación Ad-honorem (*)
- Consejo Directivo Escolar, Instituto Nacional General Francisco Menéndez (**)

Con copia a:

- Licda. Sandra Elizabeth Alas, Directora Nacional de Gestión Departamental (**)
- Licda. Liliam de Benavides, Directora Departamental de San Salvador (**)

Destinatario Externo del Ministerio de Educación:

- Corte de Cuentas de la República Dirección de Auditoría Cuatro (***)

(*) Informe remitido a la Máxima Autoridad con base al párrafo primero del art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas.

(**) Se entrega informe final en cumplimiento con la Norma de Auditoría Gubernamental # 3.1.9, relacionada con la fase de Informes.

(***) Informe completo remitido vía correo electrónico en cumplimiento al párrafo segundo del art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas.



EQUIPO DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA:

Auditor de Apoyo : Lic. Sandra Idalia Ardon
Auditor Asignado : Sr. Manuel Antonio Jovel Cruz
Jefe de Auditoria : Lic. Mario Ernesto Cañas, CP
Directora de Auditoria : Licda. Morena Salinas de Mena, CP, MBA

SERVIRES ACTUANTES DEL CDE EN EL PERIODO EVALUADO:

PERIODO: DEL 29 de mayo 2012 de mayo 2014	
NOMBRE	CARGO
[REDACTED]	Presidente
	Tesorero
	Secretario
	Consejal Docente
	Consejal Padre Familia
	Consejal Padre Familia
	Consejal Alumno
	Consejal Alumna

PERIODO: Del 11 de marzo 2011 al 19 de mayo 2012	
NOMBRE	CARGO
[REDACTED]	Presidente
	Tesorero
	Secretario
	Consejal Docente
	Consejal Madre Familia
	Consejal Madre Familia
	Consejal Alumno
	Consejal Alumna



INDICE

I. ANTECEDENTES.....	5
II. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA	5
III. ALCANCE Y RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS.....	6
IV. RESULTADO DE LA AUDITORIA	6
V. HALLAZGO # 1: US\$6,075.00 INVERTIDOS SIN UTILIZARCE EN LA INSTITUCIÓN NI REALIZARSE UN ANALISIS TÉCNICO.....	8
VI. PARRAFO ACLARATORIO	9
VII. AGRADECIMIENTOS.....	9



I. ANTEDECENTES

La presente auditoría al Instituto Nacional General Francisco Menéndez, Código de Infraestructura N°11540, fue realizada a solicitud de alumnos del Instituto Nacional para que se practique el examen de auditoría.

De acuerdo con el sistema de control y seguimiento establecido para las auditorías ejecutadas por esta Dirección de Auditoría y de la Corte de Cuentas de la República correspondiente al período de 2006 a 2012, se identificaron informes para seguimiento relacionados con el Instituto Nacional General Francisco Menéndez.

El Instituto se encuentra ubicado en la 20° Avenida Nte. y 29° Calle Oriente, Colonia Atlacatl.

Cuenta con una población estudiantil de 1933 de matrícula inicial y 1970 de matrícula final alumnos y una planta docente de 105 docentes incluyendo al Director, contando con 62 secciones, 55 diurnas y 7 nocturnas.

FONDOS TRANSFERIDOS POR EL MINED

CONCEPTO	MONTO
Gratuidad, Matrícula, 10 mensualidades, Gastos de Graduación 2012	US\$ 343,914.00
Programa de Tutorías y Becas para Bachillerato Técnico	36,000.00
Proyecto Adicional: Reparación y Rehabilitación de Espacios Educativos	53,000.00
Proyecto Adicional: Actualización de Equipo, Herramientas y Material Didáctico 2012	50,000.00
TOTAL	US\$ 482,914.00

II. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

Evaluar si el Organismo Escolar, ha invertido los Fondos Transferidos por el estado conforme al instructivo MINED No. 001/2007, Normativa General para la Gestión, Ejecución y Liquidación del Presupuesto Escolar, y otras disposiciones aplicables.



III. ALCANCE Y RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS

El alcance de los procedimientos ejecutados en la auditoría realizada a la institución cubrió el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.

Realizamos el presente examen especial al Instituto Nacional General Francisco Menéndez, de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos el examen especial de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable sobre si el control examinado, está libre de irregularidades significativas.

El examen incluyo entre otros aspectos, los siguientes:

- 1) Verificación del 32% equivalente a US\$110,091.76 de los fondos transferidos en concepto de Gratuidad matricula, 10 mensualidades y gastos de graduación media.
- 2) Verificación del 100% equivalente a US\$53,000.00 de los fondos transferidos en concepto de Proyecto Adicional, Reparación y Rehabilitación de Espacios Educativos 2012.
- 3) Verificación del 75% equivalente a US\$38,180.62 con fondos transferidos en concepto de proyecto Adicional: Actualización de Equipo, Herramienta y Material Didáctico.
- 4) Verificación del 70% equivalente a US\$25,080.00 del programa de Tutorías y Becas para Bachillerato Técnico.

IV. RESULTADO DE LA AUDITORIA

A continuación se presenta un resumen de los resultados obtenidos en nuestra revisión:

No se elaboró el análisis técnico que permitiere evidenciar la mejor elección y transparencia de la compra efectuada con fondos de Gratuidad 2012, en la que se adquirieron 35 rollos de tela Ciclón por un total de US\$7,875.00, pero únicamente se utilizó 8 rollos en la cancha de volibol, tienen un excedente en bodega de 27 rollos sin utilizar. Y no se obtuvo la autorización de Infraestructura educativa del MINED Central. Ver detalle en Hallazgo # 1.



HALLAZGO

Versión Pública

V. HALLAZGO # 1: US\$6,075.00 INVERTIDOS SIN UTILIZARCE EN LA INSTITUCIÓN NI REALIZARSE UN ANÁLISIS TÉCNICO

Condición

US\$6,075.00 se invirtieron de los fondos que el MINED transfiere al INFRAMEN (*Gratuidad 2012*) sin que hayan sido utilizados en la institución; asimismo, no se elaboró el análisis técnico que permitiere comprobar y determinar que la administración escolar realizó la mejor elección y transparencia de:

Se compraron 35 rollos de Tela Ciclón a US\$225.00 cada rollo, totalizando un gasto de US\$7,875.00, de los cuales, solo se instalaron 8 y se tiene un excedente resguardado en bodega de 27, lo que equivale un costo total de US\$6,075.00 sin utilizarse e indica que no hizo una adecuada valuación técnica para su adquisición, excediendo costos y limitando recursos en beneficio de la población estudiantil.

Criterio

El Art. 50 de la Ley de la Carrera Docente, establece: "El Consejo Directivo Escolar, tendrá las siguientes atribuciones:

- 1) Planificar, presupuestar y administrar los recursos destinados al centro educativo por diferentes fuentes de financiamiento...

Normativa y procedimientos para el funcionamiento del Consejo Directivo Escolar, Documento 4, paso a paso en la Administración de los recursos financieros, Romano III, Literal A, Adquisición de bienes y servicios, paso No. 7 : "Organismos de Administración Escolar: En reunión ordinaria o extraordinaria efectuaran los análisis:

- a) Técnico (revisión de las características técnicas de los bienes o servicios, la garantía del bien o servicio, tiempo de entrega).
- b) Económico (precios de los bienes o servicios)
- c) Seleccionan al proveedor dejando asentado en acta, la adjudicación del bien o servicio.

Causa

El CDE no efectuó un análisis técnico ni supervisó el proceso de la compra, para que se evaluara adecuadamente el presupuesto de dicha compra.

Efecto

El exceso en la compra de rollos, eleva costos y limitando los recursos en beneficio de la población estudiantil.

Versión Pública



Recomendación:

Al Consejo Directivo Escolar:

Reintegrar al Fondo de la Pagaduría Auxiliar los US\$6,075.00 por el exceso pagado en bienes que no se aprovecharon para la institución y que dejó de beneficiar a la población estudiantil o presentar a aprobación de la Gerencia de Infraestructura un proyecto que incluya el uso institucional de esos bienes; y en lo sucesivo, antes de realizar cualquier adquisición deben cumplir los procedimientos de revisión de presupuestos, análisis técnico pertinente previos a la adquisición.

Comentarios de la administración:

El Presidente y el Secretario del CDE presentaron nota fechada 7 de noviembre de 2013 en la que explican que acepta, que no se elaboró el análisis técnico, pero que para solventar esta situación envía el cuadro de análisis técnico, firmado por el Presidente, asistente administrativa, y la encargada de compras.

En relación al excedente de compra de tela malla ciclón, manifiesta que se las aprobó Infraestructura y que se trató de un error del personal de servicios generales; agregando que los rollos se utilizarán en beneficio institucional en la seguridad de la Institución Educativa.

VI. PARRAFO ACLARATORIO

El presente informe de Auditoría se refiere únicamente a los Fondos Transferidos por el MINED al Instituto Nacional General Francisco Menéndez, durante el período correspondiente al 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.

VII. AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a los miembros del CDE personal docente y administrativo, por la colaboración brindada durante la presente auditoría.

San Salvador, 22 de noviembre de 2013.



Morena Salinas de Mena, CP, MBA
Directora de Auditoría Interna, MINED
morena.salinas@mined.gob.sv